



Pedreño Molina, Juan Luis.

Diputado por Murcia. XIV Legislatura

G.P. Popular en el Congreso (GP)

Fecha de alta: 21 de noviembre de 2019.

Actividades

A) Cargos públicos

B) Actividades públicas a las que ha renunciado.

Catedrático de la Universidad Politécnica de Cartagena, en situación de servicios especiales, percibiendo el correspondiente complemento por antigüedad. Fecha del acuerdo plenario definitivo: 21.07.2020

C) Prestaciones de derechos pasivos.

(1) Prestaciones de derechos pasivos renunciadas.

(2) Prestaciones consideradas compatibles.

D) Actividades docentes extraordinarias.

Miembro de Tribunales de profesorado universitario y en tesis doctorales en universidades públicas en España, recibiendo compensación por gastos de desplazamiento. Fecha del acuerdo plenario definitivo: 21.07.2020

Desarrollo de actividades académicas e investigadoras (sin retribución económica) y sin desempeñar cargos de responsabilidad en las mismas. Fecha del acuerdo plenario definitivo: 21.07.2020

E) Cargos en partidos ó grupos parlamentarios.

F) Actividades de producción y creación literaria, científica, artística o técnica. 1

¹ La autorización de esta actividad se realiza con la cautela de que no suponga el desempeño de otro puesto público o privado o incurra en algunas de las actividades prohibidas del artículo 159.2 LOREG

² Las actividades privadas se autorizan en la medida en que no incurran en los supuestos del artículo 159.2 de la LOREG, con las cautelas de no invocar la condición de parlamentario, no menoscabar la dedicación parlamentaria, y no incurrir en actividades prohibidas del artículo 159.2



G) Actividades privadas autorizadas. ²

Conferencias ocasionales, recibiendo compensación por gastos de desplazamiento.	Fecha del acuerdo plenario definitivo: 21.07.2020
Vocal del Colegio Oficial de Ingenieros de Telecomunicación, recibiendo compensación por gastos de desplazamiento en actividades de representación.	Fecha del acuerdo plenario definitivo: 21.07.2020
Decano del Colegio Oficial de Ingenieros de Telecomunicación de la Región de Murcia, recibiendo compensación por gastos de desplazamiento en actividades de representación.	Fecha del acuerdo plenario definitivo: 21.07.2020
Presidente de la Asociación de Ingenieros de Telecomunicación de la Región de Murcia, recibiendo compensación por gastos de desplazamiento en actividades de representación.	Fecha del acuerdo plenario definitivo: 21.07.2020

H) Otras Actividades

[1. Declaración de Actividades, de 21 de noviembre de 2019](#)

[2. Declaración de Actividades, de 27 de febrero de 2020](#)

¹ La autorización de esta actividad se realiza con la cautela de que no suponga el desempeño de otro puesto público o privado o incurra en algunas de las actividades prohibidas del artículo 159.2 LOREG

² Las actividades privadas se autorizan en la medida en que no incurran en los supuestos del artículo 159.2 de la LOREG, con las cautelas de no invocar la condición de parlamentario, no menoscabar la dedicación parlamentaria, y no incurrir en actividades prohibidas del artículo 159.2